

distrito  
chamartín

MADRID

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 11 de mayo de 2021

17:30 horas.

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 5 de mayo de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 11 de mayo de 2021 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2021.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 13 de abril de 2021.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones**

- Punto 3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Que la JMD de Chamartín inste al Área competente para que se proceda a reparar el firme de la calzada de la Avenida de Burgos, desde Avenida de Pío XII hasta Avenida de San Luis, así como las aceras de este tramo".
- Punto 4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Instamos a la JMD de Chamartín a que, en colaboración o coordinación con el área competente, inicie las gestiones necesarias para que los servicios sociales lleven a cabo su labor y encuentren una alternativa habitacional, siempre que fuere necesario, para las personas que viven en el asentamiento chabolista situado en la calle Hiedra, 42, debajo del puente que lleva a la Estación Madrid-Chamartín-Clara Campoamor, con atención a la posibilidad de que entre ellas se encuentren personas con especiales necesidades, procediendo entonces a su desalojo y a la limpieza de la zona".





- Punto 5.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Que la JMD de Chamartín inste al área competente a la reparación inmediata de los alcorques ubicados en Paseo de la Habana número 15 y número 44, por su evidente peligrosidad para los viandantes".
- Punto 6.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que por parte de los técnicos de la JMD de Chamartín se proceda a la inspección del estado en el que se encuentra el suelo, paredes, techo y alcantarillado del subterráneo sito a la altura de Paseo de la Castellana nº 296 y que da acceso al Hospital de la Paz. Una vez realizado el estudio, que se tomen las medidas oportunas para ejecutar las obras que sean necesarias para su completo reacondicionamiento, bien por la propia Junta, bien por Área competente".
- Punto 7.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la JMD de Chamartín colabore, a través de sus servicios sociales, ayudando en la localización de la población de nuestro distrito en situación de calle y que desee vacunarse contra el Covid-19, para facilitar dicha vacunación".
- Punto 8.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que las JMD de Chamartín dote con suficientes plazas los campamentos infantiles que se realicen este verano, teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad económica de muchas familias del distrito, y los dote de contenidos que potencien la integración".
- Punto 9.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la JMD de Chamartín proceda a la reparación de las aceras y el firme existente en las proximidades de las entradas del colegio público e IES Ramiro de Maeztu, o inste., en su caso, al Área o Consejería competente para que acometa las correspondientes reparaciones".
- Punto 10.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que, debido a la extensión del Distrito, la JMD de Chamartín, en colaboración con la Dirección General de Mayores, amplíe el programa "Ejercicio al aire libre para personas mayores" a otras localizaciones del Distrito y/o en otros horarios, de los existentes actualmente, para poder llegar a un mayor número de usuarios".
- Punto 11.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que desde la JMD de Chamartín se proceda a organizar una actividad en el Distrito del arte urbano denominado "Grafiti", en paneles móviles, que fomenten una cultura de libertad de expresión, sin que implique deterioro de espacios públicos ni privados".
- Punto 12.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "El Grupo Más Madrid propone que se inste al Área competente a mejorar la movilidad peatonal en el barrio Ciudad Jardín, para que todos los cruces de calles de un solo sentido sean aptos para la movilidad peatonal con la señalización adecuada y habilitados para la transición de viandantes. Con este fin instamos, en concreto, a:
- Que, tras revalorizar la asignación del carácter de las calles, según sean de régimen general, o de prioridad peatonal (o zona 30 según señalización DGT S30 o zona residencial según señalización DGT S28), se pongan pasos de cebra en los cuatro lados de los cruces en las zonas de las calles de régimen general, y se señalicen adecuadamente las zonas de prioridad peatonal.
  - Que se mejore la habilitación de los cruces de calle para el trayecto a pie y la transición entre la acera y el paso peatonal, rebajando la acera e instalando las esquinas, llamadas "orejas" en la jerga urbanística con el necesario espacio entre los coches aparcados y el rebaje de la acera".

## Información de Firmantes del Documento





- Punto 13.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Con el fin de seguir desarrollando el punto 18/225 de los pactos de la Villa suscrito en julio de 2020 por todos los grupos aquí representados, proponemos que se transforme el tramo de la calle Pradillo entre Mantuano y Eugenio Salazar en un área de prioridad peatonal para garantizar la seguridad sin cortar el tráfico de vehículos, y prevenir atropellos como el ocurrido el pasado 17 de abril de 2021”.
- Punto 14.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Con motivo de que en mayo se celebra el Día Internacional de las Familias, instamos a la Concejala Presidente a que durante este mes, se realice un acto en forma de mesa de experiencias participativas que, respetando medidas sanitarias y de seguridad COVID, cuente con la presencia de colectivos y/o asociaciones que reivindiquen la diversidad familiar y en el que al final del mismo, se proceda a dar lectura a un texto consensuado con la trabajadora de la Unidad de Igualdad del distrito. En ese texto se recogerán los obstáculos vigentes que limitan el derecho de todas las personas a formar su propia familia, y se invitará a dicho acto a los partidos políticos representados en este Pleno, así como a los colectivos y entidades vecinales, además de a las representantes de la Comisión del 8M, de la Mesa de Feminismos del Foro Local”.
- Punto 15.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Proponemos a la Junta de Distrito que refuerce la atención a las cuidadoras del vecindario dependiente y a las empleadas de hogar que trabajan en el distrito mediante la elaboración y puesta en marcha de un programa que ofrezca: capacitación y formación continua en materia de cuidados y atención primaria; el desarrollo de itinerarios laborales alternativos; y, en tercer lugar, la creación de una bolsa de trabajo en red”.
- Punto 16.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Con el objetivo de mejorar la biodiversidad en Chamartín y favorecer un incremento de los servicios ecosistémicos que puede aportar a la ciudadanía, proponemos iniciar por todo el distrito un programa de instalación de cajas nido para aves insectívoras en los árboles no dañados por Filomena; de nidales adaptados para gorriones, aviones, etc. en edificios públicos; así como la instalación de refugios específicos para quirópteros (murciélagos) en los parques y zonas verdes del distrito”.
- Punto 17.** Proposición que presenta la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín con la siguiente redacción: “Instar al Área de Gobierno de Medio y Movilidad de revisión de la regulación semafórica del cruce de la calle Príncipe de Vergara con la calle Colombia / Potosí, que actualmente desfavorece los desplazamientos a pie y aumenta la inseguridad vial, ajustando carriles y creando isletas refugio”.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 18.** Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 19.** Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

#### Información de Firmantes del Documento





## Preguntas

- Punto 20.** Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "En la acera de la calle Puerto Rico, 34, a la altura del Instituto de Educación Secundaria Santamarca, se ha llevado a cabo una ampliación de las aceras desproporcionada, tal y como puede apreciarse en las fotos que adjuntamos a esta pregunta. El resultado es que los alcorques quedan en mitad del paso. Son demasiado anchas para una calle de uno solo carril de sentido único hacia la Avenida de Ramón y Cajal y calles adyacentes. Además, se han suprimido plazas de aparcamiento. ¿Puede informarnos la Concejal Presidente acerca del motivo de instalar aceras tan anchas en la calle Puerto Rico, 34, a la altura del Instituto de Educación Secundaria Santamarca, suprimiendo plazas de aparcamiento y de si se van a realizar en calles adyacentes obras parecidas?".
- Punto 21.** Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "¿Qué actividades extraescolares se están realizando actualmente en los centros educativos públicos del distrito, incluidas en el Proyecto Presupuesto General Ayuntamiento de Madrid (Programa: 326.01 – Servicios Complementarios Educación – Objetivo 1 – Fomentar el Desarrollo Integral de la población escolar mediante el desarrollo de actividades de conciliación de la vida laboral y familiar.)?".
- Punto 22.** Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Los centros de mayores dependientes del Ayuntamiento de Madrid son centros de ocio y recreativos para muchas personas ya jubiladas que necesitan tener una vida social interactiva, donde se realizaban muchas actividades. Con la pandemia Covid 19, este contingente de mayores ha permanecido en su gran mayoría aislado en sus casas. Pero desde el inicio del proceso de vacunación, los mayores de 80 años ya están prácticamente todos inmunizados y en breve lo estarán los mayores de 60-70 años. Hay expectativa temporal de dos meses para que este sector poblacional esté libre de Covid. ¿Puede informarnos la Concejal Presidente de la posición de la JMD de Chamartín sobre la reapertura en un breve plazo de los centros de mayores de titularidad municipal?".
- Punto 23.** Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "Ante las obras de remodelación del eje Francisco Silvela-Joaquín Costa, ¿Podría la Concejala Presidenta ofrecernos información más detallada y exponer su opinión sobre la remodelación de dicho eje, con una especial atención al modelo de movilidad para la ciudad que respira, a la calidad estancial de la zona, a la promoción de los modos activos de movilidad (peatonal y en bicicleta) y al cuidado de la lengua castellana?".

## 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado

### Información de Firmantes del Documento

